

***FONMASTER-I,
FONDO DE INVERSIÓN***

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
(Con el Informe de los Auditores)

31 de diciembre de 2022

ÍNDICE

| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Informe de Auditoría de Cuentas Anuales | |
| Cuentas Anuales: | |
| Balances de Situación | 1 |
| Cuentas de Pérdidas y Ganancias | 2 |
| Estados de Cambios en el Patrimonio Neto | 3 |
| Memoria | 4 - 23 |
| Informe de Gestión | 24 - 27 |
| Carta de conformidad | 28 |

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de MDEF GESTEFÍN, S.A.U., SOCIEDAD
GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, sociedad gestora
de FONMASTER – I, FONDO DE INVERSIÓN

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de *FONMASTER - I, FONDO DE INVERSIÓN* (El Fondo) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado de esos riesgos.

Valoración de la cartera de inversiones financieras (Ver las notas 3, 6, 7 y 11 de la memoria de las cuentas anuales)

Descripción del riesgo

El Fondo tiene como objeto social la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros. Al cierre del ejercicio 2022 los activos financieros integrantes de la cartera de inversiones financieras están clasificados a efectos de valoración como activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y se encuentran registrados por un importe total de 21.027 miles de euros que suponen un 79,87% del activo. Dada la significatividad de este epígrafe hemos considerado la valoración de la cartera de inversiones financieras como un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Respuesta del auditor

Nuestros procesos de auditoría han consistido, entre otros, en los siguientes:

- Entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por el Fondo en la determinación del valor razonable de la cartera de inversiones financieras.
- Análisis del adecuado funcionamiento de los controles implantados por el Fondo en los procedimientos de determinación del valor razonable de la cartera de inversiones financieras.
- Realización de pruebas aleatorias para obtener evidencia de operaciones de compra-venta de valores y su adecuado reflejo contable.
- Obtención de confirmación de los depositarios de los títulos que componen la cartera de inversiones al cierre del ejercicio.
- Contraste de la valoración de los títulos con fuentes externas al cierre del ejercicio y otros procedimientos sustantivos en bases selectivas.
- Comprobación del cumplimiento de las limitaciones y obligaciones respecto a las inversiones financieras de acuerdo con la normativa aplicable a las instituciones de inversión colectiva.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran, materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora, determinamos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

17 de abril de 2023



MOORE ADDVERIS
AUDITORES Y
CONSULTORES, SLP
2023 Núm. 20/23/04015
IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR
.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

MOORE ADDVERIS
AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.



Joan Siurana Tolrà
Socio-Auditor de Cuentas
Nº ROAC: 05550

FONMASTER-I F.I.Balances de situación a 31 de diciembre
(Cifras expresadas en euros)

| <u>ACTIVO</u> | <u>Notas</u> | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|---------------------|--------------------|--------------------|
| Deudores | 4 | 15.287,74 | 1.784,41 |
| Cartera de inversión | | | |
| Cartera interior | | - | - |
| Cartera exterior | | 21.040.404,63 | 25.507.382,24 |
| Intereses de la cartera de inversión | | (13.480,15) | (22.926,75) |
| | | <hr/> | <hr/> |
| CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS | 6 | 21.026.924,48 | 25.484.455,49 |
| | | <hr/> | <hr/> |
| Inversiones morosas, dudosas o en litigio | 7 | - | - |
| Tesorería | 8 | 5.282.661,63 | 2.312.962,74 |
| | | <hr/> | <hr/> |
| | TOTAL | 26.324.873,85 | 27.799.202,64 |
| | | <hr/> <hr/> | <hr/> <hr/> |
| <u>PASIVO</u> | | | |
| Participes | | 27.347.091,78 | 25.892.428,27 |
| Resultado del ejercicio | | (2.050.549,30) | 1.873.158,34 |
| | | <hr/> | <hr/> |
| PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES | 9 | 25.296.542,48 | 27.765.586,61 |
| | | <hr/> | <hr/> |
| Acreedores | 10 | 1.028.331,37 | 33.616,03 |
| | | <hr/> | <hr/> |
| | PASIVO CORRIENTE | 1.028.331,37 | 33.616,03 |
| | | <hr/> | <hr/> |
| | TOTAL | 26.324.873,85 | 27.799.202,64 |
| | | <hr/> <hr/> | <hr/> <hr/> |
| <u>CUENTAS DE ORDEN</u> | | | |
| Cuentas de compromiso | | - | - |
| Otras cuentas de orden | | 2.588.710,77 | 538.161,47 |
| | | <hr/> | <hr/> |
| | TOTAL | 2.588.710,77 | 538.161,47 |
| | 11 | <hr/> <hr/> | <hr/> <hr/> |

Las notas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante de estos balances.

FONMASTER-I F.I.

Cuentas de pérdidas y ganancias
Ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre
(Cifras expresadas en euros)

| | <u>Notas</u> | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|--------------|----------------|--------------|
| Comisiones retrocedidas a la IIC | | 2.062,69 | 2.514,36 |
| Otros gastos de explotación: | | | |
| Comisión de gestión | 12 | (131.177,00) | (137.446,65) |
| Comisión de depositaria | 12 | (15.743,89) | (16.509,21) |
| Otros | | (8.550,02) | (8.598,56) |
| | | ----- | ----- |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | (153.408,22) | (160.040,06) |
| | | ----- | ----- |
| Ingresos financieros: | | 73.540,90 | 38.212,37 |
| Gastos financieros: | | (14.528,25) | (10.092,17) |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros: | | | |
| Por operaciones en cartera interior | | - | (1.240,41) |
| Por operaciones en cartera exterior | | (1.617.049,15) | 1.771.633,68 |
| Por operaciones con derivados | | - | - |
| Diferencias de cambio: | | 37.623,54 | 32.016,51 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos: | | | |
| Resultados por operaciones de la cartera interior | | - | - |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior | | (376.728,12) | 221.589,21 |
| Resultados por operaciones con derivados | | - | - |
| | | ----- | ----- |
| RESULTADOS FINANCIEROS | | (1.897.141,08) | 2.052.119,19 |
| | | ----- | ----- |
| RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS | | (2.050.549,30) | 1.892.079,13 |
| | | ----- | ----- |
| Impuesto sobre beneficios | | - | (18.920,79) |
| | | ----- | ----- |
| RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) | | (2.050.549,30) | 1.873.158,34 |
| | | ===== | ===== |

Las notas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias.

FONMASTER- I F.I.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre
(Cifras expresadas en euros)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

| | | |
|--|-----------------------|---------------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
| | (2.050.549,30) | 1.873.158,34 |
| Total Ingresos y Gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas | - | - |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos | <u>(2.050.549,30)</u> | <u>1.873.158,34</u> |

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

| | Participes | Resultado del ejercicio | TOTAL |
|---|----------------|-------------------------|----------------|
| Saldo a 31 de diciembre 2020 | 25.623.980,06 | 863.324,89 | 26.487.304,95 |
| Ajustes por cambios de criterios y por errores | - | - | - |
| Saldo ajustado al 1 de enero de 2021 | 25.623.980,06 | 863.324,89 | 26.487.304,95 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | 1.873.158,34 | 1.873.158,34 |
| Operaciones con participes | | | |
| Distribución de resultado ejercicio anterior | 268.448,21 | (863.324,89) | (594.876,68) |
| Otras operaciones con participes | 863.324,89 | (863.324,89) | - |
| | (594.876,68) | - | (594.876,68) |
| Saldo a 31 de diciembre 2021 | 25.892.428,27 | 1.873.158,34 | 27.765.586,61 |
| Ajustes por cambios de criterios y por errores | - | - | - |
| Saldo ajustado al 1 de enero de 2022 | 25.892.428,27 | 1.873.158,34 | 27.765.586,61 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | (2.050.549,30) | (2.050.549,30) |
| Operaciones con participes | | | |
| Distribución de resultado ejercicio anterior | 1.454.663,51 | (1.873.158,34) | (418.494,83) |
| Otras operaciones con participes | (1.873.158,34) | (1.873.158,34) | - |
| | (418.494,83) | - | (418.494,83) |
| Saldo a 31 de diciembre 2022 | 27.347.091,78 | (2.050.549,30) | 25.296.542,48 |

Las notas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante de estos estados de cambios en el patrimonio neto.

FONMASTER-I, FONDO DE INVERSION

MEMORIA

EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 1 - ACTIVIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO DE LA INSTITUCIÓN

FONMASTER-I F.I. es una Institución de Inversión Colectiva, constituida el 27 de Junio de 1988, con domicilio social en Calle Serrano, 1 3º D, de Madrid. El 12 de Septiembre de 1988 se inscribió en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 119.

La dirección, administración y representación de *FONMASTER-I, FI*, están encomendadas a MDEF GESTEFIN, S.A.U., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, figurando como entidad depositaria BNP PARIBAS Securities Services Sucursal en España.

De conformidad con lo previsto en la legislación vigente, el Fondo tiene como objeto social la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Los Estatutos y el folleto informativo del Fondo reproducen, en esencia, el anterior objeto y, en cuanto a la política de inversión y selección de valores, establecen:

El Fondo realizará inversiones directas en activos, títulos y valores de renta fija y variable, mayoritariamente, mediante la inversión en acciones y/o participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva, nacionales o extranjeras, de renta fija, de renta variable o que utilicen modelos de gestión alternativa. Asimismo, podrá realizar operaciones con instrumentos financieros derivados, con la finalidad de cobertura de riesgos e inversión, para gestionar de un modo eficaz la cartera. La Entidad es un Fondo de Fondos Global.

La actividad del Fondo está regulada, fundamentalmente, por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, por el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio y por otras disposiciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

FONMASTER-I F.I.

Memoria

31 de diciembre de 2022

**NOTA 1 - ACTIVIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO DE LA INSTITUCIÓN
(CONTINUACIÓN)**

El Fondo absorbió a las sociedades ALFACARTERA, S.A., SICAV y NARA, S.A., SICAV, con efectos contables a 29 de diciembre de 2017, fecha de aprobación de la operación por parte de la Junta General Extraordinaria de las sociedades absorbidas.

La fusión aprobada llevó consigo la extinción de las sociedades absorbidas, y la transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio social a favor del Fondo, quien adquirió la totalidad de los derechos y obligaciones que componían el patrimonio de las sociedades absorbidas.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- Riesgo de liquidez: se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez. En este sentido, el control de los coeficientes normativos limita la exposición a dichos riesgos.

FONMASTER-I F.I.

Memoria

31 de diciembre de 2022

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN

Base de la información

Las cuentas anuales adjuntas, que se presentan de acuerdo con las normas contables recogidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, han sido obtenidas de los registros contables del Fondo al 31 de diciembre de 2022 y se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Gestora.

Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2022.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Comparación de la información

De acuerdo con la Circular 3/2008, estas cuentas anuales incluyen a efectos comparativos, las cifras del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información cuantitativa de la memoria se refiere al ejercicio 2022, así como al ejercicio anterior a efectos comparativos.

Presentación de cifras

Todas las cifras de esta memoria se expresan en euros con decimales, salvo indicación expresa.

FONMASTER-I F.I.

Memoria

31 de diciembre de 2022

NOTA 3 - NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas y criterios contables aplicados por la Institución en la elaboración de las cuentas anuales, han sido los siguientes:

Deudores

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros”.

Cartera de inversiones financieras

Los saldos de este epígrafe se clasifican a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.

Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.

En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o “cupón corrido”, se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras “Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.

FONMASTER-I F.I.

Memoria

31 de diciembre de 2022

NOTA 3 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACION)

El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para determinar el valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable corresponde a su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se tomaría el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable corresponde a los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponderá con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplicarán técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que subsistan en el momento de la valoración.

FONMASTER-I F.I.

Memoria

31 de diciembre de 2022

NOTA 3 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado organizado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de inversión libre, Instituciones de Inversión Colectiva de IIC de inversión libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados organizados; su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos valoración adecuados y reconocidos en función de las condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irreparable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones dudosas, morosas o en litigio

Se incluyen, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, aquellas inversiones y periodificaciones cuyo reembolso sea problemático o en las que hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

Tesorería

Las partidas de tesorería que no constituyan depósitos en entidades de crédito en que puede invertir el Fondo se considerarán como partidas a cobrar a efectos de su valoración.

Acreeedores – pasivos financieros a coste amortizado

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

FONMASTER-I F.I.

Memoria

31 de diciembre de 2022

NOTA 3 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

Los pasivos financieros registrados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, corresponde al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realizará de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

Contabilización de operaciones

Compraventa de valores al contado

Cuando se realizan operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance de situación, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance de situación.

FONMASTER-I F.I.

Memoria

31 de diciembre de 2022

NOTA 3 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

Compraventa de valores a plazo

Cuando se realizan compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones con derivados”, dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

Adquisición temporal de activos

Cuando se realizan adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe “Valores representativos de deuda” de la cartera interior o exterior del balance de situación, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones de la cartera interior (o exterior)”.

Contratos de futuros, opciones y warrants

Cuando se realizan operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance de situación, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe “Deudores” del activo del balance de situación se registran, adicionalmente, las cantidades depositadas en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos. El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra, en su caso, en el epígrafe “Valores aportados como garantía por la IIC” de las cuentas de orden.

FONMASTER-I F.I.

Memoria

31 de diciembre de 2022

NOTA 3 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos, se registran en los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones con derivados”, dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión” del balance de situación.

Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras - Intereses de la Cartera de Inversión” del activo del balance de situación. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por el Fondo.

FONMASTER-I F.I.

Memoria

31 de diciembre de 2022

NOTA 3 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

Comisiones de gestión y depositaria

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que el Fondo realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el criterio de devengo.

La tasa de gestión se calcula diariamente y resulta de aplicar una comisión fija del 0,50% anual sobre el patrimonio gestionado.

La tasa de depositaria se calcula diariamente y resulta de aplicar el 0,06% anual sobre el valor patrimonial del Fondo.

Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” y “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”, según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

FONMASTER-I F.I.

Memoria

31 de diciembre de 2022

NOTA 3 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta “Pérdidas fiscales a compensar” de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro, si aplica, se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Cuando existen transacciones en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe “Diferencias de cambio”, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se reconocerán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

FONMASTER-I F.I.

Memoria

31 de diciembre de 2022

NOTA 4 - DEUDORES

El desglose de esta cuenta es el siguiente:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|------------------|-----------------|
| Administraciones Públicas (Ver Nota 5) | 10.275,86 | 852,00 |
| Deudores varios | 5.011,88 | 932,41 |
| | <hr/> | <hr/> |
| | <u>15.287,74</u> | <u>1.784,41</u> |

NOTA 5 - ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

El saldo de este epígrafe del activo del balance a 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Ver Nota 4), corresponde a la cuenta “Retención rentas de capital” por las retenciones practicadas en los ejercicios 2022 y 2020 sobre los intereses bancarios, liquidaciones de intereses de la cartera de valores, así como de aquellos otros ingresos sujetos a la mencionada retención. Dichas retenciones se compensan con la cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades y la Administración Tributaria procede de oficio, en su caso, a devolver el exceso. El saldo del epígrafe de “Acreedores” del pasivo del balance a 31 de diciembre de 2021 (Ver Nota 10), incluía el importe a pagar por la Sociedad en concepto del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021, que ascendía a 12.899,32 Euros, resultante de la compensación de la cuota líquida con las retenciones correspondientes.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios es la siguiente:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|-----------------------|---------------------|
| <u>Resultado del ejercicio</u> | (2.050.549,30) | 1.873.158,34 |
| <u>Aumentos</u> | | |
| - Impuesto sobre sociedades | - | 18.920,79 |
| <u>Disminuciones</u> | | |
| - Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores | - | - |
| | <hr/> | <hr/> |
| <u>Base imponible fiscal</u> | <u>(2.050.549,30)</u> | <u>1.892.079,13</u> |

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas mientras no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o no haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2022, todos los impuestos de los últimos 4 ejercicios están pendientes de inspección.

FONMASTER-I F.I.

Memoria

31 de diciembre de 2022

**NOTA 5 - ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL
(CONTINUACIÓN)**

Con motivo de la operación de fusión por absorción de ALFACARTERA, S.A., SICAV y NARA, S.A., SICAV del ejercicio 2017 (Ver Nota 1) y en cumplimiento de lo dispuesto por en el artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, se informa que las menciones en la memoria a las que está obligado el Fondo como beneficiario de la fusión por absorción se encuentran redactadas en la memoria correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2018.

NOTA 6 - CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

| | 2022 | |
|--|---------------------|-------------------------|
| | Valor EUR compra | Valor EUR 31/12/2022 |
| ARTISAN-GLOBAL OPP-IEACC | EUR 227.382,52 | 385.784,92 |
| AXA IM FIIS-US SHDUR-HY-AC-H | EUR 660.049,93 | 640.905,09 |
| BARINGS-GB SEN SEC B-C EUR A | EUR 546.367,11 | 502.156,15 |
| EDGEWOOD L SL-US SL G-I USDZ | EUR 243.407,26 | 347.478,26 |
| EDMOND R-BIG DATA-N2 P EUR | EUR 500.025,06 | 511.457,99 |
| ES R&M UK RECOVERY FUND | EUR 273.598,92 | 244.741,42 |
| GAV CH ONSH RMB BND FD-A EUR | EUR 559.834,01 | 628.515,51 |
| GUARDCAP GLOBAL EQUITY-I EUR | EUR 333.456,47 | 402.592,37 |
| GUINNESS GLOBAL EQ INC-YEUR | EUR 350.025,00 | 355.321,96 |
| HERMES ASIA EX-JP E-F-A EURO | EUR 423.899,11 | 793.273,36 |
| LYXOR TIEDEMANN ARBITRAGE STRAT.-I EUR-A | EUR 220.025,00 | 233.556,92 |
| LYXOR/TIEDMNN ARB ST-EB EUR | EUR 373.830,71 | 444.473,84 |
| MAGALLANES VALUE EUROPN EQ-I | EUR 345.991,53 | 570.226,13 |
| MIMOSA CAP-AZVALOR INTL-I | EUR 300.024,99 | 318.265,04 |
| MELCH EURO OPPOR FND-I1 EUR | EUR 358.071,44 | 466.849,66 |
| MUZIN-GLOB SHT DUR INV GR-HE | EUR 794.280,25 | 783.570,22 |
| MUZINICH SHORT DUR HG YD-HEA | EUR 400.876,23 | 387.035,54 |
| PICTET TR - AGORA-I EUR | EUR 673.491,74 | 770.705,71 |
| PIMCO ASIA HIGH YIELD BND INST ACC EURH | EUR 640.025,00 | 669.052,07 |
| RIVER&MER GLB RECOVERY F-B | EUR 360.769,51 | 417.622,53 |
| RWC GLOBAL EMERG MKTSB EUR | EUR 500.024,99 | 386.094,02 |
| SCHRODER GAIA EGERTON EE-CA | EUR 550.050,00 | 720.279,55 |
| SCHRODER GAIA-SIRIOS C EUR-A | EUR 475.093,00 | 555.844,64 |
| VERITAS ASIAN FUND-USD | EUR 285.424,76 | 758.491,93 |
| VERITAS GLOBAL FCS FD-ACCUSD | EUR 320.866,81 | 719.009,13 |
| X S&P 500 EQU | EUR 525.068,69 | 527.160,00 |
| ZKB GOLD ETF A EUR PARTE | EUR 1.005.768,94 | 1.005.730,00 |

FONMASTER-I F.I.

Memoria

31 de diciembre de 2022

NOTA 6 - CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS (CONTINUACIÓN)

| INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA | | 12.247.728,98 | 14.546.193,96 |
|---|-----|----------------------|----------------------|
| BANCO SANTANDER FLOAT 01/05/2023 | EUR | 402.616,00 | 370.866,56 |
| BANCO SANTANDER SA - SANTAN | EUR | 363.480,00 | 368.624,41 |
| BNP 1,5% VTO. 17/11/2025 | EUR | 427.820,00 | 389.123,41 |
| CITIGROUP 1.25% VTO. 06/07/2026 | EUR | 408.948,00 | 374.859,56 |
| COCA-COLA CO/THE - KO | EUR | 388.768,00 | 379.349,01 |
| ELECTRICITE DE FRANCE SA - EDF | EUR | 415.972,00 | 410.198,09 |
| PHILLIP MORRIS INT 2,875% | EUR | 435.343,00 | 421.018,50 |
| SANOFI - SANFP | EUR | 380.240,00 | 380.572,30 |
| SHELL INTERNATIONAL FIN - RDSAL | EUR | 386.584,00 | 374.382,48 |
| SOCIETE GENERALE - SOCGEN | EUR | 282.894,00 | 266.211,37 |
| TOTALENERGIES CAP INTL - TTEFP | EUR | 395.340,00 | 380.756,46 |
| TOYOTA MOTOR CREDIT CORP - TOYO | EUR | 392.108,00 | 377.951,20 |
| US TREASURY NOTE 1.75% VTO. 30/06/2024 | EUR | 474.666,27 | 475.086,90 |
| US TREASURY 1,375% 31/01/202 | EUR | 758.246,02 | 745.132,68 |
| VOLKSWAGEN 1,25% VTO. 10/06/2024 | EUR | 415.008,00 | 393.064,05 |
| WELLS FARGO 2% VTO. 27/04/2026 | EUR | 438.736,00 | 387.013,69 |
| VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA | | 6.766.769,29 | 6.494.210,67 |
| INTERESES DE LA CARTERA DE INVERSIONES | | - | (13.480,15) |
| TOTAL | | 19.014.498,27 | 21.026.924,48 |

FONMASTER-I F.I.

Memoria

31 de diciembre de 2022

NOTA 6 - CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS (CONTINUACIÓN)

| | 2021 | |
|--|----------------------------|-------------------------|
| | Valor EUR Divisa compra | Valor EUR 31/12/2021 |
| ARTISAN-GLOBAL OPP-IEACC | EUR 312.381,41 | 712.345,75 |
| AXA IM FIIS-US SHDUR-HY-AC-H | EUR 325.024,93 | 328.893,23 |
| BARINGS-GB SEN SEC B-C EUR A | EUR 1.100.049,95 | 1.141.528,23 |
| EDGEWOOD L SL-US SL G-I USDZ | EUR 423.840,11 | 965.308,04 |
| EDMOND R-BIG DATA-N2 P EUR | EUR 500.025,06 | 563.068,03 |
| ES R&M UK RECOVERY FUND | EUR 273.598,92 | 280.049,12 |
| GAV CH ONSH RMB BND FD-A EUR | EUR 1.360.025,03 | 1.525.339,39 |
| GUARDCAP GLOBAL EQUITY-I EUR | EUR 500.024,99 | 698.181,17 |
| HERMES ASIA EX-JP E-F-A EURO | EUR 423.899,11 | 837.789,79 |
| LYXOR TIEDEMANN ARBITRAGE STRAT.-I EUR-A | EUR 220.025,00 | 236.267,40 |
| LYXOR/TIEDMNN ARB ST-EB EUR | EUR 373.830,71 | 448.562,04 |
| MAGALLANES VALUE EUROPN EQ-I | EUR 345.991,53 | 539.118,89 |
| MELCH EURO OPPOR FND-I1 EUR | EUR 358.071,44 | 582.413,52 |
| MUZIN-GLOB SHT DUR INV GR-HE | EUR 1.600.075,04 | 1.661.322,23 |
| MUZINICH ASIA CR OPP-HEURAH | EUR 785.024,97 | 778.668,70 |
| MUZINICH SHORT DUR HG YD-HEA | EUR 750.050,08 | 782.154,03 |
| NORDEA 1-FLEXIBLE FI-BI EUR | EUR 514.705,40 | 546.111,98 |
| OYSTER US CORE PLUS STRATEGY I HP EUR | EUR 1.245.050,40 | 1.255.930,50 |
| PICTET TR - AGORA-I EUR | EUR 673.491,74 | 770.165,33 |
| RIVER&MER GLB RECOVERY F-B | EUR 360.769,51 | 466.668,10 |
| RWC GLOBAL EMERG MKTSB EUR | EUR 500.024,99 | 479.821,45 |
| SCHRODER GAIA EGERTON EE-CA | EUR 550.050,00 | 829.607,40 |
| SCHRODER GAIA-SIRIOS C EUR-A | EUR 475.093,00 | 584.203,25 |
| VERITAS ASIAN FUND-USD | EUR 285.424,76 | 971.932,34 |
| VERITAS GLOBAL FCS FD-ACCUSD | EUR 320.866,81 | 848.331,80 |
| X S&P 500 EQU | EUR 546.189,94 | 763.187,89 |
| ZKB GOLD ETF A EUR PARTE | EUR 923.624,54 | 1.299.183,60 |

FONMASTER-I F.I.

Memoria

31 de diciembre de 2022

NOTA 6 - CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS (CONTINUACIÓN)

| INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA | | 16.047.229,37 | 20.896.153,20 |
|--|-----|----------------------|----------------------|
| BANCO SANTANDER FLOAT 01/05/2023 | EUR | 406.586,00 | 408.636,09 |
| BBVA 1,125% VTO. 28/02/2024 | EUR | 413.388,00 | 413.975,00 |
| BNP 1,5% VTO. 17/11/2025 | EUR | 427.820,00 | 425.856,23 |
| CAIXABANK ,625% 01/10/2024 | EUR | 406.924,00 | 406.732,85 |
| GOLDMAN SACHS FLOAT 26/09/2023 | EUR | 388.150,00 | 393.519,39 |
| PHILLIP MORRIS INT 2,875% | EUR | 335.967,00 | 340.125,96 |
| US TREASURY NOTE 1.75% VTO. 30/06/2024 | EUR | 1.378.792,48 | 1.371.528,79 |
| VOLKSWAGEN 1,25% VTO. 10/06/2024 | EUR | 415.008,00 | 416.807,50 |
| WELLS FARGO 2% VTO. 27/04/2026 | EUR | 438.736,00 | 434.047,23 |
| | | | |
| VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA | | 4.611.371,48 | 4.611.229,04 |
| | | | |
| INTERESES DE LA CARTERA DE INVERSIONES | | - | (22.926,75) |
| TOTAL | | 20.658.600,85 | 25.484.455,49 |

El Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, en sus artículos 48 a 52, establece las limitaciones y obligaciones respecto a las inversiones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero.

NOTA 7 - INVERSIONES MOROSAS, DUDOSAS O EN LITIGIO

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo incluye en este epígrafe 504 participaciones en la Institución de Inversión Colectiva "LIF-US EQUITY FUND".

NOTA 8 - TESORERÍA

El saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde al mantenido con el depositario del Fondo (Ver Nota 12). Este saldo es de libre disposición.

El depositario traslada en los ejercicios 2022 y 2021 exclusivamente el impacto del tipo de interés según el Banco Central Europeo sin ningún margen.

Según la normativa vigente recogida en el artículo 53 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, el Fondo está obligado a mantener un coeficiente mínimo de liquidez. Según dicha normativa el coeficiente mínimo obligatorio a 31 de diciembre de 2022 y 2021, era el 1 % de su patrimonio, respectivamente.

El Fondo cumplía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los coeficientes de liquidez mencionados.

NOTA 9 - PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES

Los movimientos producidos en este epígrafe han sido los siguientes:

2022

| | 31/12/2021 | Suscripciones | Reembolsos | Distribución resultado 21 | Resultado del ejercicio | 31/12/2022 |
|-------------------------|---------------|---------------|--------------|------------------------------|----------------------------|----------------|
| Participes | 25.892.428,27 | 301.500,00 | (719.994,83) | 1.873.158,34 | - | 27.347.091,78 |
| Resultado del ejercicio | 1.873.158,34 | - | - | (1.873.158,34) | (2.050.549,30) | (2.050.549,30) |
| | 27.765.586,61 | 301.500,00 | (719.994,83) | - | (2.050.549,30) | 25.296.542,48 |

2021

| | 31/12/2020 | Suscripciones | Reembolsos | Distribución resultado 20 | Resultado del ejercicio | 31/12/2021 |
|-------------------------|---------------|---------------|--------------|------------------------------|----------------------------|---------------|
| Participes | 25.623.980,62 | 107.741,43 | (702.618,67) | 863.324,89 | - | 25.892.428,27 |
| Resultado del ejercicio | 863.324,89 | - | - | (863.324,89) | 1.873.158,34 | 1.873.158,34 |
| | 26.487.305,51 | 107.741,43 | (702.618,67) | - | 1.873.158,34 | 27.765.586,61 |

El patrimonio a 31 de diciembre de 2022 y 2021 está compuesto por 1.304.595 y 1.325.441 participaciones de 19,39 y 20,95 euros cada una, respectivamente. Dicho número de participaciones no está limitado y aumenta o disminuye según las nuevas suscripciones o reembolsos. Todas las participaciones son de iguales características y confieren a sus titulares el derecho de propiedad sobre el Fondo.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo dispone de 162 y 163 participes, respectivamente, con lo que cumple con el requisito mínimo de 100 participes establecido en el Artículo 5 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

FONMASTER-I F.I.

Memoria

31 de diciembre de 2022

NOTA 9 - PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES (CONTINUACIÓN)

La distribución del patrimonio al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|----------------|---------------|
| Cartera de inversión | | |
| Cartera interior | - | - |
| Cartera exterior | 21.040.404,63 | 25.507.382,24 |
| Intereses de la cartera de inversión | (13.480,15) | (22.926,75) |
| <hr/> | | |
| Valor total de la cartera de inversión | 21.026.924,48 | 25.484.455,49 |
| <hr/> | | |
| Tesorería | 5.282.661,63 | 2.312.962,74 |
| Realizable | 15.287,74 | 1.784,41 |
| Exigible | (1.028.331,37) | (33.616,03) |
| <hr/> | | |
| Patrimonio neto | 25.296.542,48 | 27.765.586,61 |
| <hr/> | | |
| Nº participaciones en circulación | 1.304.595 | 1.325.441 |
| Valor liquidativo de la participación al 31/12 | 19,39 | 20,95 |
| <hr/> | | |
| Rentabilidad % | (7,44%) | 7,12% |
| <hr/> | | |

El valor liquidativo de las participaciones resulta de dividir el valor del patrimonio entre el número de participaciones en circulación, según se establece en el artículo 7 de la Ley 35/2003.

FONMASTER-I F.I.

Memoria

31 de diciembre de 2022

NOTA 10 - ACREEDORES

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|--------------|-------------|
| Comisión de gestión y depósito (Ver Nota 12) | 14.745,82 | 15.951,59 |
| Acreedores por compra de valores | 1.005.768,94 | - |
| Otros acreedores (Ver Nota 5) | 7.816,61 | 17.664,44 |
| | <hr/> | <hr/> |
| | 1.028.331,37 | 33.616,03 |
| | ===== | ===== |

Los saldos acreedores por compra de valores a 31 de diciembre de 2022 fueron liquidados los primeros días del año 2023.

NOTA 11 - CUENTAS DE ORDEN

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|--------------|-------------|
| Inversiones morosas, dudosas o en litigio (Ver Nota 7) | 538.161,47 | 538.161,47 |
| Pérdidas fiscales a compensar (Ver Nota 5) | 2.050.549,30 | - |
| | <hr/> | <hr/> |
| | 2.588.710,77 | 538.161,47 |
| | ===== | ===== |

El saldo de la cuenta “Inversiones morosas, dudosas o en litigio” corresponde a las participaciones afectadas por el escándalo financiero “Madoff” (Ver Nota 7).

FONMASTER-I F.I.

Memoria

31 de diciembre de 2022

NOTA 12 - OPERACIONES VINCULADAS

Los saldos al cierre del ejercicio y las transacciones realizadas durante el ejercicio con la Sociedad Gestora y el Depositario, son los siguientes:

| | Tesorería | | Deudas a corto plazo | | Gastos de Explotación | |
|------------------|--------------|--------------|----------------------|-----------|-----------------------|------------|
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| Sociedad Gestora | - | - | 10.881,12 | 11.752,16 | 131.177,00 | 137.446,65 |
| Depositario | 5.282.661,63 | 2.312.962,74 | 3.864,70 | 4.199,43 | 15.743,89 | 16.509,21 |
| | 5.282.661,63 | 2.312.962,74 | 14.745,82 | 15.951,59 | 146.920,89 | 153.955,86 |

El Fondo realiza compraventas de deuda pública con pacto de recompra (repos), con el fin de remunerar la liquidez, cuya contrapartida es siempre la entidad depositaria. Al mismo tiempo, el resto de operaciones con valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio se han llevado a cabo en su mayoría con el depositario, como contrapartida o intermediario.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no ha realizado con las partes vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las del mercado.

NOTA 13 - OTRA INFORMACIÓN

Remuneración de los auditores

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2022 y 2021 por Moore Addveris, Auditores y Consultores, S.L.P. por servicios de auditoría (únicos servicios prestados) han ascendido a 6.030 y 5.680 Euros, respectivamente.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales:

En cumplimiento de lo que se dispone en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se procede a suministrar la información solicitada en el cuadro siguiente:

| | Ejercicio 2022 | Ejercicio 2021 |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| | Días | Días |
| Periodo medio de pago a proveedores | 15 | 11 |

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, la información anterior se refiere a las deudas pendientes de pago con sus proveedores por prestación de servicios y suministros diversos.

NOTA 14 - ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos posteriores al 31 de diciembre de 2022 que puedan afectar significativamente a las cuentas anuales del Fondo a dicha fecha.

INFORME DE GESTIÓN

FONMASTER-I, FONDO DE INVERSION

INFORME DE GESTIÓN

31 DE DICIEMBRE DE 2022

Política de Inversiones

El valor de la participación a 31 de diciembre del 2022 era 19,39 euros con lo que la rentabilidad al finalizar el ejercicio ha sido del -7,44%.

La rentabilidad acumulada por Fonmaster-I desde su constitución en Septiembre de 1988 hasta la fecha, ha alcanzado el 222,64%.

2022 ha sido un año complicado. La guerra en Ucrania y la batalla de los bancos centrales contra la inflación han sido los principales obstáculos a los que se han enfrentado los mercados de renta fija y variable. No obstante, el último trimestre del año ha mejorado ligeramente el panorama.

Durante el año, incluido el último trimestre, las acciones de valor han tenido un comportamiento bastante mejor que las acciones de crecimiento. Se debe, en gran medida, a las elevadas valoraciones con las que comenzaron el año las acciones de crecimiento, así como a los decepcionantes resultados registrados y al efecto de la subida de los tipos de interés.

A principios de 2022, la valoración de las acciones de crecimiento había alcanzado niveles muy elevados. A modo de ejemplo, el índice MSCI World Growth cotizaba a un precio 31 veces superior al de los beneficios esperados, mientras que el índice MSCI World Value lo hacía a un precio tan solo 14 veces superior. A finales de año, las valoraciones habían caído hasta múltiplos de 21 y 12, respectivamente. Estas cifras siguen haciendo que las acciones de crecimiento parezcan algo caras según los estándares históricos, mientras que las acciones de valor parecen bastante baratas. Podría decirse que el movimiento más perjudicial para los mercados ha sido la fuerte caída de los precios de la deuda pública. Es bien sabido que el comportamiento de las acciones puede ser irregular, pero esta vez la caída de las cotizaciones de la renta variable ha ido unida a un inusual desplome de los bonos del Estado, que ha dejado desamparados a los inversores. Esto se debió a que los bancos centrales tuvieron que subir los tipos de interés mucho más de lo que los inversores esperaban a principios de año debido a una inflación desorbitada.

Una región del mundo en la que ciertamente se han descontado bastantes factores negativos es China. El índice MSCI China ha retrocedido un 50% desde su máximo de 2021 y un 22% en 2022, a pesar de un repunte del 34% desde los mínimos recientes registrados en octubre, ya que China pretende dejar atrás su política de cero COVID.

FONMASTER-I, F.I.
Informe de Gestión
Diciembre 2022

En conclusión, a pesar de haberse producido cierto alivio en el cuarto trimestre, 2022 será recordado principalmente como un año en el que los mercados descontaron los efectos negativos del aumento de la inflación y de los tipos de interés, que probablemente afectarán a la economía mundial en 2023.

Durante el cuarto trimestre la renta variable de los mercados desarrollados continuó la tendencia del año al seguir repuntando. A diferencia de la renta fija, que obtuvo rentabilidades relativamente planas. Esto a causa de que los mercados asumieron el aumento de inflación y menos estímulos fiscales por parte de los bancos centrales.

MDEF GESTEFIN, SAU SGIC ha llegado a acuerdos con distintas gestoras para que sus clientes accedan a clases institucionales a pesar que no lleguen al importe mínimo requerido con el consiguiente beneficio para los accionistas y/o partícipes.

Los activos que incluye la cartera denominados activos de libre disposición y que no pueden representar más de un 10% de la cartera son activos que ofrecen una des correlación con los demás activos que hay en cartera y con gestores de reconocido prestigio.

En caso de ejercer derecho de voto en alguno de los títulos que existen en cartera, normalmente será delegando el voto en el presidente del Consejo de Administración de la empresa en cuestión, si bien nos reservamos el derecho a decir el voto en función de los acuerdos que se quieran adoptar. Siempre que se ejerza el derecho del voto será en beneficio del accionista.

La actividad del Fondo está regulada, fundamentalmente, por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, por el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio. Así mismo, el Fondo está sujeto sobre normas de funcionamiento a la Circular 3/2008 de 11 de Septiembre y otras disposiciones de la CNMV.

El Fondo utiliza instrumentos derivados para cubrirse de sus riesgos.

Hechos posteriores al cierre

No se han producido acontecimientos posteriores al 31 de diciembre de 2022 que puedan afectar significativamente a las cuentas anuales del Fondo a dicha fecha.

FONMASTER-I, F.I.
Informe de Gestión
Diciembre 2022

Hechos relevantes

A) Existen partícipes que poseen una participación significativa:

3 partícipes poseen 68,34% del patrimonio 891.526 participaciones

B) El tipo de contrato establecido con la entidad gestora es de gestión global.

C) La relación existente entre la entidad gestora y la depositaria es totalmente independiente.

D) Durante este ejercicio los Consejeros no han tenido ningún tipo de remuneración.

E) No se han realizado operaciones no negociadas en mercados organizados derivados, realizadas con entidades del grupo.

CARTA DE CONFORMIDAD

FONMASTER-I FONDO DE INVERSION

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
a 31 de diciembre de 2022

Damos nuestra conformidad al contenido de las Cuentas Anuales que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria, así como al Informe de Gestión de *FONMASTER-I FONDO DE INVERSION*, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, contenidos en las páginas adjuntas con la numeración de 1 a 28, inclusive.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MDEF GESTEFIN S.A.U. S.G.I.I.C.

| | |
|---|---|
|  Fdo.: D. Daniel de Fernando García Presidente |  Fdo.: D. Daniel Gómez García Vicepresidente |
|  Fdo.: D. Javier Talegón Vázquez Secretario |  Fdo.: D. Javier de Muguiro Miranda Vocal |
|  Fdo.: D ^a María Teresa Lacasa Urieta Vocal |  Fdo.: D ^a Mercedes Grau Monjo Vocal |
|  Fdo.: D. Daniel Arribas García Vocal | |

Madrid, 29 de marzo de 2023